

# CONVOCATORIA 2020 B

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BIMARENA)

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Maestría perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del  
CONACyT

Nivel: En Desarrollo

**Modalidad:** Presencial y escolarizada

**Tipo de Programa:** Investigación

**Tiempo de dedicación:** Completo

**Sede:** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

**Grado que se otorga:** Maestro (a) en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas

**Líneas de investigación:** Biosistemática; Biotecnología vegetal; Ecología; Genética animal y vegetal; Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y agrícolas.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO:

##### General:

- Formar académicos de alto nivel en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, con capacidad para la generación y aplicación de conocimientos, que incidan además en la formación de recursos humanos de calidad.

##### Particulares:

- Formar recursos humanos de alto nivel académico en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, que se integren a la labor docente, profesional o como apoyo en la investigación.
- Coadyuvar, a través de la formación de recursos humanos de alto nivel, en el desarrollo de actividades de docencia, investigación básica y aplicada, y de difusión de las Ciencias Biológicas y Agrícolas en el occidente del país.

### Instructivo de la Convocatoria para ingreso en ciclo escolar 2020B, con inicio de actividades el 11 de agosto de 2020

Antes de que inicies el registro de aspirante, deberás leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria.

#### A. PROCESO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección de aspirantes al BIMARENA trata de asegurar el interés real de la persona por cursar estudios de posgrado en el área y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado en los tiempos especificados por la Universidad de Guadalajara y el CONACyT. El procedimiento se detalla a continuación:

1. Ingresar a la página web del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas con dirección: <http://bimarena.cucba.udg.mx> en el apartado de ADMISIÓN revisar las áreas de investigación disponibles para el ciclo 2020B e identificar a el/la profesor/a del núcleo académico básico que pueda fungir como probable director/a de tesis. En el apartado de ACADÉMICOS puede revisar el resumen del *Curriculum Vitae* de el/la profesor/a seleccionado/a, se debe identificar la línea de investigación de el/la profesor/a, que sea acorde con el interés de el/la aspirante. Podrán ser Directores o Directoras aquellos/as profesores/as del núcleo académico básico del Programa BIMARENA que tengan disponibilidad

de atención a nuevos estudiantes de acuerdo con lo establecido en los criterios de cobertura PNPC de CONACYT, es decir que tengan menos de 4 estudiantes activos.

2. Establecer contacto con el/la profesor/a seleccionado/a para ser el/la directora/a de Tesis. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente (se recomienda de cuatro a dos meses, entre enero y abril), ya que el/la aspirante deberá elaborar un protocolo de proyecto de investigación que el/la profesor/a aprobará y firmará antes de la entrevista de selección de aspirantes (ver punto 4 del apartado B).
3. Realizar en línea el registro de solicitud de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara del lunes 25 de mayo al martes 30 de junio de 2020, en la página web [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx). Revisar que el calendario o ciclo escolar correspondiente a esta convocatoria sea 2020B. Descargar e imprimir la orden de pago y pagar en alguno de los bancos indicados antes de la fecha de vencimiento. Detalles para aspirantes nacionales y extranjeros:
  - 3.1. Aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, una vez hecho el registro como aspirante y realizado el pago, deberán acudir en persona a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco, C.P. 45200, ver [Indicaciones para llegar al CUCBA](#)), para la toma de foto, firma y huella para la credencial de aspirante.
  - 3.2. Aspirantes extranjeros no radicados en México, previamente se les habrá aplicado el examen de ingreso al posgrado (ver apartado B.1), así como la entrevista con la Comisión de Ingreso al posgrado (ver apartado A.5), y en caso de ser **pre-aceptados**, deberán asistir personalmente a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco, C.P. 45200, ver [Indicaciones para llegar al CUCBA](#)), para realizar el registro de aspirante en la página web de la Universidad, el pago correspondiente en institución bancaria, la toma de foto, firma y huella para la credencial de aspirante y entrega de documentación original. IMPORTANTE: contactar a la Coordinadora de la Maestría antes de venir para acordar fechas. Este proceso se lleva a cabo de uno a dos días hábiles en las fechas del 2 al 26 de junio de 2020 (avisar fecha de llegada a México con visa de Turista).
4. Entregar la documentación necesaria para evaluar el desempeño académico y la experiencia previa de el/la aspirante en el campo de competencia del posgrado en la Coordinación de la Maestría a partir del 1 de febrero al 15 de junio de 2020, (ver apartado B en esta convocatoria). Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado y les faciliten un buen desempeño para evitar su deserción.
5. Entrevista con la Junta Académica: La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el/la aspirante desean ingresar al posgrado, además de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, con lo cual se asegura la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá exponer el proyecto de investigación en formato Power Point, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (exposición máxima de 10 minutos).
  - 5.1. Para aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, las entrevistas se realizarán del 22 al 24 de junio de 2020. Previamente se debe haber enviado la presentación del proyecto en electrónico a la Coordinadora del Posgrado con 5 días de anticipación. El calendario a detalle se les informará una semana antes de las entrevistas.
  - 5.2. Para aspirantes extranjeros no radicados en México, las entrevistas se realizarán por videoconferencia, 4 y 5 de marzo de 2020. Previamente se debe haber enviado la presentación del proyecto en electrónico a la Coordinadora del Posgrado con 5 días de anticipación. El día 12 de marzo de 2020, mediante correo electrónico se le informará a el/la aspirante si fue pre-aceptado/a o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado/a podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado.
6. De acuerdo con el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara y los lineamientos establecidos en el dictamen de creación de este programa de maestría, la Junta Académica de la Maestría BIMARENA, revisa a detalle cada expediente académico de los aspirantes emitiendo una Carta de Pre-Aceptación a los aspirantes que cumplen con los requisitos académicos requeridos. La Junta Académica tiene

la facultad de emitir una resolución con respecto a cualquier situación que pudiera presentarse respecto al expediente académico de el/la aspirante. La entrega de esta carta se hará de la siguiente manera:

- 6.1. Para aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México. El 30 de junio de 2020 mediante correo electrónico se le informará a el/la aspirante si fue pre-aceptado/a o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado/a se le entregará su Carta de Pre-aceptación los días 2 y 3 de julio de 2020 en la Coordinación de la Maestría BIMARENA y podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado.
  - 6.2. Para aspirantes extranjeros no radicados en México. El 12 de marzo de 2020, mediante correo electrónico se le informará a el/la aspirante si fue pre-aceptado/a o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado/a podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado.
7. Para ser aceptado/a oficialmente como alumno/a de este Posgrado el/la aspirante debe haber cumplido también con todos los requisitos administrativos detallados en el siguiente apartado.

## **B. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:**

1. Constancia de aplicación de examen de ingreso al posgrado EXANI III de CENEVAL para lo cual se deberá consultar el calendario de registro y aplicación de exámenes nacionales en la página de CENEVAL [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) para su aplicación en alguna de las sedes ahí indicadas. **La constancia debe especificar el puntaje, el cuál debe ser mínimo de 1000. Considerar solo la aplicación en fechas que puedan emitir constancias en los tiempos para trámites requeridos para los trámites indicados en esta Convocatoria:**
  - Registro del 25 de noviembre del 2019 al 19 de enero del 2020 para presentar examen el 22 de febrero de 2020. Sede CUCBA.
  - Registro del 10 de febrero al 5 de abril del 2020 para presentar examen el 9 de mayo de 2020. Sede CUCBA.
  - Aspirantes extranjeros no radicados en México contactarse con la Coordinación de la Maestría antes del 15 de febrero de 2020 al correo [mbimarena@gmail.com](mailto:mbimarena@gmail.com) para acordar proceso de aplicación del examen de ingreso.
  - En caso de ya haber aplicado el examen de conocimiento de ingreso al posgrado EXANI III, los resultados del examen no deben tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar.
2. *Curriculum Vitae* académico y laboral (**máximo cuatro cuartillas**), con la firma de el/la aspirante, sin documentos probatorios.
3. Copia de publicaciones (en caso de tenerlas solo primer página del artículo) y/o constancias de ponencias en congresos.
4. El proyecto de investigación deberá ser original, **en no más de seis cuartillas**, que incluya: introducción, antecedentes, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, metas y cronograma de actividades a desarrollar en los cuatro semestres que dura el Programa de Maestría, y por último la literatura citada. y referencias. El protocolo deberá tener el siguiente formato editorial: letra Arial, fuente 10 puntos e interlineado sencillo. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera que se garantice su realización, ya que el posgrado no financiará proyectos. El protocolo impreso del proyecto de investigación deberá ser avalado por un/a académico/a integrante del núcleo académico básico del BIMARENA (ver listado en: <http://bimarena.cucba.udg.mx/plantilla-academica>), dispuesto/a a fungir como director/a de la tesis de maestría. Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores/as externos/as al programa, en cuyo caso deberá existir un/a co-director/a interno/a que será un/a profesor/a de la plantilla académica. En este caso el proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores/as externos/as al programa, quedará supeditada a la evaluación de su *Curriculum Vitae* (CV) por parte de la Junta Académica, por lo que será necesario anexar el mismo, que incluirá exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas (no se aceptarán CV en extenso). Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis. Además, es necesario entregar un oficio que justifique su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación. Asimismo, deberá contar con producción reciente, evidenciada por lo menos con tres publicaciones en revistas indizadas en los últimos tres años (2017-2019).
5. Original de una "Carta de Recomendación" confidencial (en sobre cerrado con la firma de el/a otorgante en la solapa), por parte de un/a académico/a reconocido/a.
6. Original y copia del Acta de Nacimiento y CURP (nacionales y extranjeros actualmente radicando en México).

7. Dos copias del título de licenciatura o acta de titulación por ambos lados. Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública (si los estudios previos se realizaron en México) y estar avalados por una universidad.
8. Original y dos copias del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80 o su equivalente.
  - o Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del sistema de Educación Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
  - o Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada (apostille para los países miembros de la Convención de La Haya), por la embajada o consulado de México en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada por perito reconocido oficialmente. Es requisito que los documentos de escolaridad de el/la aspirante hayan sido aceptados en equivalencia a los grados nacionales establecidos por la SEP.
9. Dos originales de una Carta de Exposición de Motivos (formato libre) dirigida a la Junta Académica, indicando el interés de el/la aspirante de ingresar al programa de posgrado y firmadas en azul por el/la aspirante.
10. Original y copia de Constancia del dominio básico del idioma inglés (Lecto-comprensión) emitida en un período no mayor a 12 meses con **puntaje equivalente al Nivel BI** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Puede ser de algún instituto de enseñanza del inglés o bien el examen de lecto-comprensión del inglés que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras del CUCS (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Guadalajara. Informes en la página: [http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion\\_idiomas](http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion_idiomas)

**La entrega de los siguientes documentos se hará a partir del 25 de mayo y antes del 17 de julio de 2020 en la Coordinación de la Maestría, una vez que se abra el registro en el portal de la U de G:**

11. Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)
12. Forma de registro de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara que es emitida por el sistema al realizar el registro en línea.
13. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
14. Carta de pre-aceptación de la Junta Académica del Posgrado. Esta se entregará a aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, 2 y 3 de julio 2020, siempre y cuando la Junta Académica haya autorizado esta pre-aceptación (previamente se informará a el/la aspirante vía correo electrónico la resolución). Para los/as aspirantes extranjeros no radicados en México la carta de pre-aceptación se entregará el día que acudan a la toma de fotografía, huella y firma siempre y cuando la Junta Académica haya autorizado esta pre-aceptación (se informará previamente a el/la aspirante vía correo electrónico la resolución).
15. Los/las aspirantes extranjeros PRE-ACEPTADOS iniciarán el trámite de visa como estudiantes ya que deberán contar con la autorización migratoria de **Residente Temporal Estudiante** una vez que ingresan a México para iniciar los estudios de maestría.
16. Obligatorio acordar con Directores/as los cursos que registrarán en SIIAU para el ciclo 2020B, del 6 al 16 de julio 2020. Aspirantes que no radiquen en Jalisco podrán hacer estas reuniones por correo electrónico o videoconferencia con sus Directores/ras.
17. Reunión Informativa Obligatoria para aspirantes Pre-Aceptados en el Centro de Cómputo del CUCBA el viernes 17 de julio de 2020 a las 12:00 hrs. Se proporcionará información muy importante sobre el proceso de registro a cursos, solicitud de becas CONACYT, calendario escolar y procesos administrativos del Programa BIMARENA. Aspirantes extranjeros pueden participar por videoconferencia.

#### **C. DICTAMEN OFICIAL DE ACEPTADOS.**

Publicación oficial de resultados de admisión en página del Sistema Integral de información y Administración Universitaria (SIIAU) <http://www.sii.au.udg.mx/>, el 27 de julio de 2020.

#### **D. DURACIÓN DEL PROGRAMA:** 4 semestres

**E. CUPO:** De tres (3) alumnos como mínimo y un máximo establecido por la Junta Académica de acuerdo con los criterios de calidad en el proceso de selección de aspirantes y de la infraestructura del Programa de Maestría.

#### **F. CALENDARIO DE RESUMEN DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO:**

- 1) Entrega de documentación a la Coordinación Académica de la Maestría: 1 de febrero al 15 de junio de 2020.
- 2) Registro y presentación de examen CENEVAL EXANI III (revisar calendario y lugares de aplicación del examen CENEVAL [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)):
  - a. Registro del 25 de noviembre del 2019 al 19 de enero del 2020 para presentar examen el 22 de febrero de 2020. Sede CUCBA.
  - b. Registro del 10 de febrero del 2020 al 5 de abril del 2020 para presentar examen el 9 de mayo de 2020. Sede CUCBA.
- 3) Período de registro de solicitud en la página web de la Universidad de Guadalajara ([www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)): del lunes 25 de mayo al martes 30 de junio de 2020.
- 4) Entrevista con la Junta Académica: nacionales y extranjeros radicados en México, en el Centro Universitario del 22 al 24 de junio de 2020 (se programará día y hora específica para cada aspirante); extranjeros no radicados en México, 4 y 5 de marzo de 2020 por video conferencia, se programará previamente con aspirantes.
- 5) Entrega de Carta de Pre-aceptación: Nacionales y extranjeros radicados en México 2 y 3 de julio de 2020. Extranjeros no radicados en México 12 de marzo de 2020.
- 6) Período de entrega de documentación completa a Control Escolar previa revisión por parte de la Coordinación de la Maestría: Viernes 3 de julio al miércoles 17 de julio de 2020.
- 7) Reunión informativa obligatoria con Coordinación de la Maestría BIMARENA: miércoles 17 de julio de 2020 a las 12:00 horas en aula BIMARENA del Edificio P.
- 8) Publicación del dictamen oficial de admitidos en página SIIAU <http://www.siiu.udg.mx/>: Lunes 27 de julio de 2020.
- 9) Registro de cursos en SIIAU para el ciclo 2020B: Se indicará en sesión informativa del 17 de julio 2020.
- 10) Inicio de clases: Ciclo 2020B, 11 de agosto de 2020.

**El trámite de beca ante CONACyT se realiza por esta Coordinación una vez que el aspirante es oficialmente aceptado como alumno de la Universidad de Guadalajara, después de la emisión del dictamen.**

#### **G. COSTOS EN 2020:**

\***Examen CENEVAL EXANI III (pago único):** \$550.00 (pesos mexicanos),

\***Trámites de 1er ingreso Universidad de Guadalajara (pago único):** \$873.00 (pesos mexicanos) (Sujeto a cambios).

\***Colegiatura semestral:** Alumnos nacionales: 2 UMA (unidad de medida actualizada) \$5,282.30 (pesos mexicanos) para el 2020.

\***Colegiatura semestral:** Alumnos extranjeros: 4 UMA (unidad de medida actualizada) \$10,564.60 (pesos mexicanos) para el 2020.

\* Consultar en la página <http://www.escolar.udg.mx/aranceles> costos de credencial y otros trámites.

#### **H. CONTACTOS PARA INFORMACIÓN:**

Coordinadora del programa: Dra. Patricia Zarazúa Villaseñor

Asistente: Juri G. Mercado García

Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, CUCBA

Universidad de Guadalajara

Domicilio: Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez #2100 Poblado La Venta del Astillero, C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Tel: +52 (33) 37-77-11-50 extensión: 33016 y 32923

Correos electrónicos: [bimarena@cucba.udg.mx](mailto:bimarena@cucba.udg.mx), [mbimarena@gmail.com](mailto:mbimarena@gmail.com)

Portal de Internet:

<http://bimarena.cucba.udg.mx>